



AYUNTAMIENTO DE  
CAMPANARIO



Campanario  
Es Deporte

# VIII SAN SILVESTRE

**CAMPANARIO**

**31 de Diciembre 2022**

**Parque de la Constitución**

**10:30 horas**

Inscripciones hasta **28 de Diciembre**  
a través de [www.chipserena.es](http://www.chipserena.es)

**Más información:**  **665 605 363**

**Infantil: 1€**  
**Adulto 3€**

Recaudación a beneficio de ADISCAM  
(Asociación para la promoción de personas con discapacidad de Campanario)

# REGLAMENTO DE LA PRUEBA

## VIII Carrera San Silvestre de Campanario

### Artículo 1. Organización

- Excmo. Ayuntamiento de Campanario
- Celebración: 31 de diciembre de 2022 a partir de las 10:30 horas.

### Artículo 2. Inscripciones

- Todos los que deseen participar en la carrera pueden inscribirse a través de la página web [chipserena.es](http://chipserena.es).
- El coste será de 1 euro para los menores hasta 14 años y 3 euros para adultos.
- Toda la recaudación irá destinada a la Asociación para la promoción de las personas con discapacidad de Campanario (ADISCAM).
- Se establece **el plazo de inscripción entre los días 19/12/2022 y 28/12/2022 a las 23:59horas.**
- **No se permitirán INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA.**
- **Se recomienda a los participantes la recogida de dorsales en el gimnasio municipal el día 30 de diciembre en horario de 9 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.**

### Artículo 3. Horarios, Distancia

- Orden de las carreras y hora de salida:
  - 9:30 horas: RECOGIDA DE DORSALES para los que no hubieran podido hacerlo el día anterior.
  - 10:30 horas: Salida carrera infantil (350 metros).
  - 10:45 horas: Salida carrera cadetes (1km).
  - 11:00 horas: Salida carrera adultos (recorrido 5 km). Circuito urbano.
- El recorrido estará semiabierto al tráfico por lo que se deberán atender las indicaciones de la Policía Local, Guardia Civil y organización, estos tres cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.

#### Artículo 4. Participantes

- La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee, siempre que haya tramitado correctamente su inscripción.

#### Artículo 5. Categorías y edades de la prueba

- Carrera Infantil: edades de 0 a 9 años.
- Carrera Cadetes: edades de 10 a 15 años (Cronometrada con ChipSerena).
- Carrera Absoluta: mayores de 16 años (Cronometrada con ChipSerena).
  - Categoría Senior: edades de 16 a 39 años.
  - Categoría Veterano: edades de 40 años en adelante.

#### Artículo 6. Premios

- Medallas a los 3 primeros clasificados en categoría infantil (masculina y femenina).
- Medallas a los 3 primeros clasificados en categoría cadete (masculina y femenina).
- Trofeos a los 3 primeros clasificados en categoría senior y veteranos (masculina y femenina).

Todos los participantes (hasta agotar existencias) tendrán camiseta conmemorativa de la prueba.

#### Artículo 7. Avituallamiento

- Avituallamiento líquido en la meta para todos los participantes.

#### Artículo 8. Asistencia médica y seguros

- El Ayuntamiento tiene contratado seguro para eventos puntuales que organice esta institución.
- En caso de asistencia médica grave durante la carrera, se dispondrá del centro de salud de la localidad con urgencias las 24 horas.

#### Artículo 9. Control de la prueba

- La prueba estará controlada por chip/transponder tanto en la salida de los corredores como en la meta, por lo que todos los participantes deben atender las indicaciones de la organización para pasar los debidos controles de salida.

#### Artículo 10. Reclamaciones

- Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba y deportivas, podrá reclamarse al propio organizador, hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar por escrito a la organización.

#### Artículo 11. Aceptación del reglamento

- La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

## Artículo 12. Derechos de imagen

- El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

**CONCEJALÍA DE DEPORTE – AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO**